



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

1. Datos generales

Materia: PROPIEDAD INTELECTUAL

Código: CJU0118

Paralelo:

Periodo : Marzo-2017 a Julio-2017

Profesor: CAMPOVERDE CARDENAS CLAUDIA INES

Correo electrónico ccampoverde@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

Código: CJU0093 Materia: LEGISLACION PARA EL COMERCIO ELECTRONICO

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
2				2

2. Descripción y objetivos de la materia

La Propiedad Intelectual es, sin lugar a dudas, una de las ramas más importantes del derecho moderno vinculado con la empresa, en cuanto a su aplicación impulsadora y proteccionista, tanto en nuestro país como en todo el mundo. Hoy no se puede concebir a la sociedad o a la empresa sin pensar en derechos de autor, marcas, patentes, diseños u obtenciones vegetales. Nuestro país no se encuentra fuera de este contexto y cada día nos acercamos a la corriente mundial de la Propiedad Intelectual; lo que hace algunos años no era más que una faceta importante, hoy se ha convertido en una materia necesaria de conocer. Esta rama del derecho, tan especial, que no es nueva, busca ordenar el mercado y proteger a los empresarios, emprendedores y al ser humano en su faceta creativa. Tan importante es el desarrollo de esta asignatura que su tendencia es comunitaria: busca normativas y reglas de juego comunes, en muchos casos no solo entre regiones, sino también a nivel mundial.

Los profesionales de hoy en día, no pueden estar ajenos a esta realidad que involucra a la empresa y al ser humano, esta disciplina pretende que el estudiante y futuro profesional tenga las herramientas y conocimientos básicos para que brinde su asesoría en el desarrollo de las actividades indicadas. En el presente ciclo se cubrirá, de manera general, una introducción a la propiedad intelectual e industrial, para luego realizar un estudio y análisis de sus principales elementos como son: los derechos de autor, signos distintivos, patentes de invención y tratar también sobre obtenciones vegetales; se revisará la legislación aplicable, tanto del nuevo "Código de Ingenios" -Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación-, como la anterior normativa en lo que fuere aplicable, sobre todo el "Reglamento a la Ley de Propiedad Intelectual" y el correcto manejo de los principales trámites relacionados con la materia.

El estudio de la Propiedad Intelectual, está estrechamente vinculado con otras ramas del Derecho y con el Comercio Internacional.

3. Contenidos

01.	Introducción a la Propiedad Intelectual
01.01.	Importancia. (1 horas)
01.02.	Ámbitos de protección de la Propiedad Intelectual. (1 horas)
01.03.	Tipología de bienes. (1 horas)
01.04.	Referencia al Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual-IEPI- (1 horas)
02.	Los Derechos de Autor y los Derechos Conexos.
02.01.	Derechos de Autor: Antecedentes Históricos y definición. (4 horas)
02.02.	Derechos Conexos: (4 horas)
03.	Propiedad Industrial.
03.01.	Signos distintivos. (4 horas)
03.02.	Patentes de invención. (4 horas)
04.	Las Obtenciones Vegetales y los conocimientos tradicionales
04.01.	Obtenciones Vegetales. (3 horas)
04.02.	Los Conocimientos Tradicionales. (3 horas)
05.	Observancia
06.	Análisis de las principales reformas que introduce el Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación -Código de Ingenios- (COESC).

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
aj. Conocer la realidad jurídica, política y económica de los países y su influencia en las relaciones internacionales	
-El alumno estará en la capacidad de iniciar y emprender distintas actividades con una formación profesional en temas de propiedad intelectual.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos
-Es importante que el estudiante cuente con conocimientos básicos de la Propiedad Intelectual, que le permitan desarrollarse en el mundo de la empresa a nivel global.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos
-Estará en la capacidad de asesorar y negociar, en mercados y negocios internacionales, con amplios fundamentos en una materia tan importante como la propiedad intelectual.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación oral	Lo visto hasta la fecha		APORTE 1	4	Semana: 5 (17/04/17 al 22/04/17)
Evaluación escrita	Prueba escrita		APORTE 1	6	Semana: 5 (17/04/17 al 22/04/17)
Evaluación oral	Lo visto hasta la fecha		APORTE 2	4	Semana: 10 (22/05/17 al 27/05/17)
Evaluación escrita	Lo visto hasta la fecha		APORTE 2	6	Semana: 10 (22/05/17 al 27/05/17)
Trabajos prácticos - productos	Trabajo de investigación		APORTE 3	10	Semana: 15 (26/06/17 al 01/07/17)
Evaluación escrita	Evaluación escrita		EXAMEN	20	Semana: 17-18 (09-07-2017 al 22-07-2017)
Evaluación escrita	Evaluación escrita		SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (23-07-2017 al 29-07-2017)

Metodología

La metodología de las clases se basará en:

1.- Exposiciones conceptuales: La primera parte de las clases será con exposiciones en las que se dará la base teórica necesaria de los temas a tratarse, para lo cual se utilizará material de soporte (documentación bibliográfica, esquemas, presentaciones en power point, videos, etc.), lo cual les ayudará a visualizar y asimilar con rapidez y mejor los contenidos de esta formación, siendo necesaria la amplia participación de los estudiantes, quienes previamente deberán analizar el texto y los documentos que la profesora les entregue.

2.- Ejemplos prácticos: Los mismos permitirán desarrollar y entender de una manera apropiada el marco conceptual expuesto. Se aportará con ejemplos de situaciones que se dan en la práctica de la propiedad intelectual, los cuales servirán de apoyo para la materia. Las exposiciones comprenderán el análisis de casos concretos, cuya finalidad es conseguir que los cursantes reconozcan la problemática y sean capaces de procurar las mejores soluciones desde el punto de vista legal.

3.- Discusión participativa: Los estudiantes deberán investigar por anticipado los temas a tratarse en la próxima clase, con el fin de que luego de dar en la primera parte una introducción teórica de cada tema y aportar ejemplos de ser el caso; en una segunda parte los alumnos(as) reflexionen sobre el contenido asimilado y expongan su visión de los temas analizados en clase. Se harán preguntas a fin de lograr la interacción de los educandos, con lo cual se potencia un doble aprendizaje: el que individualmente cada alumno(a) aporta al grupo y el que se elabora conjuntamente. En esta discusión la profesora ayudará a sistematizar las diferentes conclusiones a las que se han llegado clarificándolas. Se propenderá a la activa participación de los asistentes, potencializando la interacción del grupo, actividades que permitirán aclarar las dudas que se presenten y sacar conclusiones sobre lo discutido.

Criterios de Evaluación

1) Participación en Clase: Los estudiantes son responsables de su aprendizaje en el curso y se espera su participación activa en todas las actividades de clase. Para la nota de participación se evaluará que el estudiante intervenga voluntariamente o cuando la profesora le escoja de la lista y le haga preguntas. A partir de la segunda clase, durante el desarrollo de la misma, se escogerán mínimo a tres alumnos(as), a quienes se les harán preguntas relacionadas con lo visto en la clase anterior o los temas que se les pida que revisen para la próxima clase, en las mismas se tomará en cuenta que hayan tenido una comprensión clara de los temas revisados y que diariamente estudien y revisen los temas vistos en la clase anterior e investiguen lo que se les solicite. Cada estudiante en el ciclo deberá tener mínimo 2 participaciones en clase, cada una de ellas se calificará sobre 4 puntos y cada pregunta que se le realice será valorada de acuerdo a la complejidad de la misma.

2) Pruebas: Las pruebas serán bajo dos modalidades: de opción múltiple y de desarrollo y reflexión personal. Las preguntas serán sobre los temas visto hasta la clase anterior a la que estuvo prevista la prueba. En las mismas se evaluarán los conocimientos teóricos de los estudiantes, así como la adecuada argumentación a las preguntas de razonamiento. Se tomarán 2 pruebas durante el ciclo, cada una calificada sobre 6 puntos. Las notas del primer y segundo aporte estarán integradas por las calificaciones de la participación en clase y de las pruebas escritas.

3) Trabajos en Grupo: Se integrarán grupos de trabajo máximo de 4 estudiantes, el número dependerá del total de estudiantes del curso. Se les asignará un tema de los contenidos dentro del sílabo, para que investiguen sobre el mismo y presenten un trabajo por escrito, mismo que también deberá ser expuesto oralmente en la fecha previamente asignada por la profesora. Una vez expuesto el trabajo deberán responder oralmente a las preguntas de la profesora y de los compañeros(as). Se evaluará cómo los conocimientos teóricos les sirven para realizar los diferentes trámites relacionados con la materia objeto de estudio. Los trabajos se evaluarán sobre 10 puntos, 5 puntos correspondientes al trabajo escrito y 5 puntos a la exposición oral. El trabajo escrito tendrá una extensión máxima de 10 hojas y contendrá una introducción al tema, el objetivo de análisis, el desarrollo del tema en sí mismo y las conclusiones a las que arriben los estudiantes del grupo. Deberán citarse las fuentes empleadas, así como un listado final de la bibliografía a la que acudieron.

4) Examen Final: La valoración total será sobre 20 puntos, dependiendo de la complejidad, las respuestas serán calificadas sobre 3, 2 o 1 punto. Se alternarán preguntas de reflexión y de opción múltiple. Al final de este cuestionario cada estudiante deberá incluir un comentario personal de los temas tratados en el presente curso. Se evaluará que todos los conceptos teóricos estén claramente asimilados y que los mismos les sirvan para cuando tengan que asesorar o realizar las distintas diligencias relacionadas con la materia estudiada.

En todas las evaluaciones escritas, es decir, tanto en las pruebas, como en los trabajos y en el examen final, se tomará en cuenta y se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía, así como la cohere

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Bertone, Luis Eduardo/Cabanellasde las Cuevas Guillermo	Heliasta S.R.L.	Derecho de Marcas Tomos I y II	0	
Otamendi, Jorge	AbeledoPerrot	Derecho de Marcas	2002	
Delgado, Reyes Jaime	Del autor-Oxford UniversityPress	Patentes de invención, diseños y modelos industriales	2001	
Zuccherino, Daniel	NO INDICA	Patentes de Invención	0	
Rengifo, García Ernesto	NO INDICA	Propiedad Intelectual: EL MODERNO DERECHO DE AUTOR.	0	

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES.	CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES.	Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación –Código de Ingenios- y Legislación Conexa.	2017	

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **08/03/2017**

Estado: **Aprobado**